

SERVICIOS Y NORMATIVA ESPECÍFICA

PRÉSTAMO DE EQUIPOS PARA PRÁCTICA ACADÉMICA

Ubicación: Tercer Piso del Bloque G. Aula G7

- Al momento de acceder al área, tanto estudiantes, docentes, personal administrativo o egresados deberán mostrar su carné al Preparador Académico del Laboratorio de Computación ubicado en el módulo de soporte electrónico con la finalidad de ser registrados en el sistema de control de acceso.
- En esta área se encontrará asignado un Preparador Académico con la finalidad de brindar el respectivo soporte al usuario.
- Solo se permitirá el acceso a un estudiante para cada equipo del laboratorio.
- Se prohíbe la **instalación de programas** no autorizados por la Dirección del Laboratorio a través de CD's, ZIP, unidades portátiles de memoria de tipo FLASH, entre otros dispositivos de almacenamiento, es decir, no está permitida la adición, borrado ni modificación de la información.
- En caso que el usuario necesite hacer uso de las prestaciones de audio que posee el equipo, deberá traer audífonos para dicho fin.
- El Laboratorio de Computación no se hace responsable de la media utilizada, ni de la información que el usuario haya dejado en alguno de los equipos una vez que éste se haya retirado del mismo.
- Aplican de igual manera todos los puntos descritos en la Normativa General del Laboratorio de Computación.